



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(16 de Marzo de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACION OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **1468** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 010202730020000

CONTRIBUYENTES, PEREZ CHAPARRO LUIS MARIO quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **9525419**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **T 6 D 5 87/89**

RECURSOS: Contra la resolución **1468** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

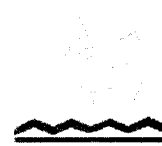
Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

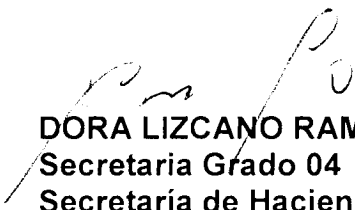


MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



NIT: 891.855.130-1

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 30 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 - 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - ([hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co](mailto: hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co))
"SUAMOX ciudad del sol"



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11 Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 200 0 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 23 / 9 / 2019 14 : 40
Fecha Prog. Entrega: 24 / 9 / 2019



CODIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

GUIA No. 2046798873

REMITENTE

DESTINATARIO

GESTIÓN JUDICIAL

SOX

AVISOS JUDICIALES

PZ: 1

73

CIUDAD: SOGAMOSO

BOYACA

FP CREDITO

NORMAL

M.T. TERRESTRE

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO

INTENTO DE ENTREGA

No. NOTIFICACION

1	2	3		1	/	/	/	
-----	-----	-----	Desconocido	1	/	/	/	-----
-----	-----	-----	Rehusado	2	/	/	/	-----
-----	-----	-----	No reside					-----
-----	-----	-----	No reclamado	3	/	/	/	-----
-----	-----	-----	Dirección errada					-----
-----	-----	-----	Otro (indicar cual)					-----

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2046798873



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Grado de Consanguinidad

T 6 D 5 87

Nombre: PEREZ CHAPARRO LUIS MARIO

Teléfono: 7702040

D.I./NIT: LO1468

País: COLOMBIA

Cód. Postal: 152210

email:

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 3,000.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 3,000.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

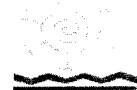
Observaciones en la entrega:



DG-6-CL-IDM-F-68 V.4



Radicado No: 20191700138381
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Destino: PEREZ CHAPARRO LUIS
 Folios: 1 Anexos: Copias: 0
 2019-09-18 17:01 Cód veri: c0d8e
 Visítenos en <http://www.sogamoso-boyaca.gov.co>



NIT: 891.855.130-1

G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	2010/12	VERSION: 1
----------------------------	---	---------	------------

No.	1468	Fecha:	9/11/2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	PEREZ CHAPARRO LUIS MARIO, PEREZ CHAPARRO JORGE ELIECER, PEREZ CHAPARRO LUIS MARIO, ALVARADO PARADA PROSPERO, PEREZ ALVARADO CARMEN GRACIELA, PEREZ CHAPARRO ROSA AMELIA, PEREZ CHAPARRO ESTEFANIA
NIT o CC:	9525419, 9519202, 9525419, 9521274, 33447245, 33445800, 46350903
Predio Numero:	010202730020000
DIRECCION DEL INMUEBLE	T 6 D 5 87/89
DIRECCION DE COBRO	T 6 D 5 87/89

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carter"

Que, PEREZ CHAPARRO LUIS MARIO, PEREZ CHAPARRO JORGE ELIECER, PEREZ CHAPARRO LUIS MARIO, ALVARADO PARADA PROSPERO, PEREZ ALVARADO CARMEN GRACIELA, PEREZ CHAPARRO ROSA AMELIA, PEREZ CHAPARRO ESTEFANIA, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 9525419, 9519202, 9525419, 9521274, 33447245, 33445800, 46350903. Es y/o son propietario(s) del inmueble distinguido con el código catastral No.010202730020000 ubicado en la Dirección T 6 D 5 87/89, en el Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retraso en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que posea o disfrute."

Resolución de Soluciones

No. 2046798873

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o representante, siendo idénticos. El interesado o representante exonera de responsabilidad a SERVICIOS REGA por la veracidad de la información contenida en el documento que acompaña a la guía No. 2046798873

No. 2046798873

tipo	cantidad	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	_____	_____
<input checked="" type="checkbox"/> Diligencias Legales	_____	_____

Los anexos no son cotejables.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año % T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2016 7	13,547,000	98,929	98,038	0	0	0	1,939	194,906
2017 7	14,252,000	99,834	68,565	0	0	0	1,997	168,796
2018 7	51,782,000	362,474	126,702	0	0	0	7,248	496,424
2019 7	53,335,000	373,345	23,123	0	0	0	7,467	403,935
TOTALES =>		932,582	314,828	0	0	0	18,652	1,266,062

CÓDIGO: MGT-01-02-F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
---------------------------	--	------------------	------------

Página 2 Resolución No.1468 del 9/11/2019

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.



LUZ DARY CALDERON OLMOS.
Área de Impuestos

Proyectó: Jaidy R.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol



SERVIENTREGA NIT. 860.512.330-3 Principal. Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 25 / 9 / 2019



Fecha Prog. Entrega: / /

CÓDIGO SER: /

GUIA No. 2041353544

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION	
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6	
	Teléfono:	D.I./NIT: 860512330-3
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA
	Pais: COLOMBIA	email:

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION
1	2	3	1	2	3	
—	—	—	/	/	/	_____
—	—	—	/	/	/	_____
—	—	—	/	/	/	_____
—	—	—	/	/	/	_____
—	—	—	/	/	/	_____
—	—	—	/	/	/	_____
—	—	—	/	/	/	_____

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	SOGAMOSO		
		BOYACA	CREDITO	
		NORMAL	TERRESTRE	
	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
Teléfono: 7702040			D.I./NIT: 891855130	
Pais: COLOMBIA			Cód. Postal:	
email:				

Vigencia del Transporte: Licencia No. 0010 de fecha 5/2007 - MIN. TIC - Licencia No. 275 de fecha 7/2010

GESTION JUDICIAL

DESTINATARIO

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2041353544



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

Dice Contener: 2046798873

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:

VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete:

Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

Vr. Sobre flete:

No. Remisión:

Vr. Total:





No. Sobre reporte:

Observaciones en la entrega:



Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-66 . 2

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL					
NIT 860512330-3		1379932					
Información Envío							
No. de Guía Envío		2046798873		Fecha de Envío		23 9 2019	
Remitente	Ciudad	TUNJA			Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA					
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			Teléfono	7702040	
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento	BOYACA	
	Nombre	PEREZ CHAPARRO LUIS MARIO T 6 D 5 87					
	Dirección	T 6 D 5 87			Teléfono	7702040	
Información de Devolución del Documento							
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:							
LA DIRECCIÓN ESTA INCOMPLETA							
Observaciones							
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución		
					23 9 2019		
Información del Documento movilizado							
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento			
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO			
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.			
Anexos ()							
Información de seguimiento interno							
Nombre Lider:		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia		
EDGAR ALVAREZ							
Firma:		RAFAEL ANTONIO BELTRAN			Día Mes Año HH MM		2041353544
 SERVIENTREGA Edgar Alvarez SUPERVISOR LOGISTICO		ARANZA			25 9 2019 11 14		Número de Guía Logística de Reversa
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.							

BO-1CCM-CMI-F-2